



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte. 73905

LA PLATA, 29 de noviembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°20, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12360

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la Sra. Gisela Gambetta, con destino a la Dirección General del Teatro Coliseo Podestá, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061- 1199628/22, según el siguiente detalle:

- 2 intercomunicadores para Blindex.
- 1 Kit x 10 Handy Baofeng BF888s Max Canalero Radio Manos Libres.
- 1 Máquina de Z-900 Dmx 900W.
- 15 Fichas conector macho Canon 3 Pines /Chasis Svp555a.

ARTICULO 2°: La Contaduría General, a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTICULO 3°: De forma.

DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2022.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA
(12.360).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF